



GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 101 correspondiente al día de hoy jueves, 26 de junio de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta buena ___ ligera ___ encharcada ___ fangosa

JINETES AUSENTES:

Carrera: 5ta Jinete: A. Hernández Motivo: personal Sustituto: Keddwin Rosario

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: A. L. Calderón Motivo: personal Sustituto: J. L. Diaz

Carrera: en la tarde Entrenador: A. Ayala Motivo: personal Sustituto: H. Rivera López

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 6ta 06/26/25 Ejemplar: Carmen B Motivo: fatiga excesiva, tras irse en escapada Suspensión: N/A

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Segunda Carrera	3:15	3:16	3:18
✓ Tercera Carrera	3:45	3:45	3:46
✓ Cuarta Carrera	4:13	4:13	4:15
✓ Quinta Carrera	4:41	4:42	4:47
✓ Sexta Carrera	5:14	5:19	5:24
✓ Séptima Carrera	5:52	5:52	5:54

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Reinadelatravesura Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 30 días mínima

Peso:

Carrera: 6ta, 7ma Jinete: Jomar García Excedente: +2 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Carrera: 5ta Jinete: Omix Y. Adorno Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Carrera: 6ta, 7ma Jinete: Jomar García Excedente: +2 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Jurado Hípico suspende al ejemplar #1 High Praise de la tercera carrera del jueves, 26 de junio de 2025 por rehusar emplearse. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos desde la gatera esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #8 Mica de la quinta carrera del jueves, 26 de junio de 2025 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Thiago's Gold de la sexta carrera del jueves, 26 de junio de 2025 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

CARRERA DE APROBACIÓN:

EJEMPLAR	APROBÓ/ NO APROBÓ	CORRECCIÓN EN LA HOJA APROBACIÓN	EDAD	SEXO	ORIGEN
1. Mr.Conmovedor	Aprobó		3	MC	NAT
2. *Lesliani	Aprobó		2	H	IMP
3. Bastina	Aprobó		2	H	NAT

CITACIONES: no hubo**RECLAMOS:**

Carrera: 3ra Ejemplar: Tone Elise Reclamo de: Est. Ma-D-Co Reclamado por: Los Changos
 Sorteo: si Núm. Boletos: seis intereses
 (Edwin Ramos Stud-entrenador- J. Astacio
 JA Stable-entrenador- J. Astacio
 Torres Racing-entrenador-J. Lisboa
 Malavé Racing-entrenador-J. Lisboa
 Est. Saco E Sal-entrenador- R. Negrón

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: J. Lisboa Cuadra: #28

Carrera: 5ta Ejemplar: Mica Reclamo de: ERV Enterprises, Inc. Reclamado por: Ríos Bonet Stable
 Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Don Antero-entrenador- G. Escobar

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: G. Escobar Cuadra: #28

Carrera: 7ma Ejemplar: CR Nomi Reclamo de: DC Racing Reclamado por: Est. Ma-D-Co
 Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (Gabi & Fabi Stable-entrenador- N. Rodríguez
 Est. Eddywilly-entrenador- N. Rodríguez
 AJ Stable-entrenador-N. Rodríguez

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: L. J. Cruz Cuadra: #2

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____

Miembro Asociado: _____

Miembro Asociado: _____